



CONVOCATORIA

Con fundamentos en los artículos 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción I, 45,47,48 Y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento interior del Ayuntamiento en vigor. Se convoca a los Integrantes Propietarios del Republicano Ayuntamiento 2021 - 2024 de Ciénega de Flores a la **SESIÓN ORDINARIA 60**-sesenta que tendrá verificativo a las **16:00**-dieciseis horas del día **27-veintisiete de julio del 2023**-Dos mil veintitrés en las instalaciones de la Presidencia Municipal Ubicada en Juárez 115, Oriente, de la Colonia Centro de este Municipalidad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
3. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 59-CINCUENTA Y NUEVE.
4. CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE NUEVO LEÓN, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA COESAMED", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU COMISIONADA LA DRA. ROSA MARÍA DÍAZ LÓPEZ; Y POR LA OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA TREVIÑO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR,, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO SEGUNDO; A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES".
5. ACUERDO DE ANUENCIA DE ALCOHOLES PARA "MAS BODEGA Y LOGÍSTICA S.A. DE C.V." CON NUMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 01-338-001, UBICADA EN CALLE LOS FRAMBOYANES No. 238, FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DE BELLA VISTA II.
6. ACUERDO DE ANUENCIA DE ALCOHOLES PARA "MAS BODEGA Y LOGÍSTICA S.A. DE C.V. CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 16-031-001, UBICADA EN LA CALLE JOSE A MUGUERZA No. 111, FRACCIONAMIENTO PRIVADA SANTA LUCIA.
7. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE



LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
AGOSTO 2023

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.